

VIDA AGUILLEÑA

Rño VII.	SUSCRIPCIÓN En Aguilas, un mes... 0.30 Ptas. Fuera, trimestre ... 1.00 »	REVISTA DECENAL	REDACCIÓN	N.º 137
	INSERCIÓN Anuncios a precios convencionales	Aguilas 2 Febrero de 1918	ADMINISTRACIÓN CONDE ARANDA, 9	

¿Se puede vivir?

¿Se puede vivir! Lo venimos repitiendo un día y otro, y en cada hora, en cada momento que transcurre vemos patentizada nuestra creencia, con aquella elocuencia que la realidad de los hechos nos muestran.

Ya se pregonoó en la vía pública, el hambre que cientos de hogares padecen, y al manifestarse aquel montón de mujeres y niños que en los pasados días recorrieron nuestras calles, advertimos, que la hora de los acontecimientos se aproxima.

A nuestra primera autoridad, ante el grito de angustia que cientos de mujeres y niños lanzaron pidiendo abaratamiento de subsistencia, lo vimos preocuparse del problema planteado por la carestía de los artículos de primera necesidad, pero su preocupación, sus deseos, quizá grandes para resolver el problema, para amenguar la aflictiva situación de muchas familias, no halló realidad, y no por falta de buenas intenciones y mejores propósitos, pero sí porque los precios alcanzados por los artículos de primera necesidad, no fué conseguido por el capricho o excesivo lucro del comercio de Aguilas, esto obedece, como demostrado quedó, por el mucho coste que en almacenes y fábricas tienen los artículos de que se nutre este pueblo.

En la reunión que autoridades y comerciantes celebraron para buscar el medio de rebajar el precio de las subsistencias, vimos con pruebas justificativas el importe de cada artículo en los puntos de producción, que aumentados los gastos de arrastre, introducción y natural, aunque en algunos artículos módico beneficio, nos dió el precio que en la actualidad tienen, siendo, por tanto, en muy pocos, en los que fué posible introducir rebaja. Sin embargo, hemos advertido, y sin duda debido al celo de autoridades y Junta de subsistencia; que desde nuestro último número han bajado de precio las patatas y car-

bón, con lo cual queda manifestado de una manera evidente, que nuestros argumentos pidiendo se abaratase uno de los artículos citados (las patatas), tenían por base la misma realidad.

Pero ya que las subsistencias poco o nada pueden abarataarse, porque no es en Aguilas donde el mal radica, ¿pudiéramos conseguir que el pan llegara a los hogares en que el hambre se enseñorea sembrando tristezas y quebrando vidas? Entendemos que sí; creemos que en manos de los menos y mejores está el remedio.

Es preciso repetir lo que ya sabemos: hay un número crecido de familias que gozan, aunque no en gran cantidad, de algún lenitivo para menguar las amarguras que las presentes circunstancias brindan, y ese lenitivo llegó en forma de aumento en sus sueldos o jornales, ¿Por qué no ha de llegar a todos por igual este beneficio?

No queremos adelantar juicios que pudieran tildarse de gratuitos, pero si se nos asegura, que hay patronos y entidades propicias a otorgar el beneficio, sólo falta, que todos por igual se decidan para que a los hogares de los humildes; de los que la miseria estrangula con sus garras de acero, llegue la recompensa indispensable a sus trabajos, parte de la diferencia que en las subsistencias hay, entre los precios de antaño y hogaño.

Señores patronos y entidades comerciales, si los artículos de primera necesidad en poco o nada pueden por hoy abarataarse en Aguilas, hagan un esfuerzo y concedan a sus empleados y obreros el aumento que las actuales circunstancias reclaman; si así no se hace, veremos, no repetirse la manifestación pacífica de los pasados días, sino algo más grave que solo el pensarlo atemoriza.

Para bien de todos, sacrifiquen un poco sus intereses, los que obligados a ello vienen, y ésta será la única forma, de adormecer a la fiera que en sus guaridas afila las garras para lanzarse en busca de la presa. M. Miras.

